

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

**46** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Geriátría en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Geriátría en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
BIELZA GALINDO, RAFAEL	***5019**

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de Selección

##### Presidente:

- Titular: D.<sup>a</sup> Belén Ubach Badía, Directora Médico. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
- Suplente: D. Santiago Muñoz Fernández, Jefe de Sección de Reumatología. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.

##### Vocales:

- Titular D. Jorge Francisco Gómez Cerezo, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
- Suplente: D. Enrique Casado Sáenz, Jefe de Sección de Oncología Médica, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
- Titular: D. Mariano de Iceta Ibáñez de Gauna, Jefe de Servicio de Psiquiatría, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Gonzalo Serralta San Martín, Jefe de Sección de Medicina Interna, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.<sup>a</sup> Estefanía Arias Muñana, Facultativa Especialista de Geriátría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Sara Fernández Villaseca, Facultativa Especialista de Geriátría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.<sup>a</sup> Cristina Bermejo Boixareu, Coordinadora del Servicio de Geriátría del Hospital Universitario Puerta de Hierro, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Geriátría.
- Suplente: D. Juan Ramón Domenech Pascual, Responsable del Servicio de Geriátría del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Geriátría.

### **Tercero**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en San Sebastián de los Reyes, a 22 de enero de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/1.867/26)

